Folleto Informativo |

Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación

Secretaría Nacional de **Planificación y Desarrollo**

SENPLADES

Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación

SENPLADES / 1ª edición – Quito, 2012
20 p., 206 x 297 mm – (Documento de trabajo)

Los criterios vertidos en esta obra son de responsabilidad de sus
autores, y no necesariamente reflejan la opinión de la SENPLADES.
Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que
sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos
correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© SENPLADES, 2012
De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,
SENPLADES.
Av. Juan León Mera N° 130 y Patria
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
Fax: (593) 2 2563332
www.planificacion.gob.ec

Coordinación:
Subsecretaría de Cambio Institucional

Equipo Técnico:
Oscar Uquillas
María Josefina Torres
Verónica Silva
Elisa Puga
Wagner Holguín
Juan Fernando Rodríguez

Edición:
Wilmer Simbaña

Diseño y diagramación:
Alejandro Aguirre
Roberto Cajas

Introducción

Alcanzar el Buen Vivir para todas las familias ecuatorianas es el principal objetivo del Gobierno Nacional. Es decir, que todas y todos tengamos una vida de calidad y vivamos en armonía con los demás y con la naturaleza.

Para ello, a partir de la Constitución de 2008, el Ecuador propuso cambiar su modelo de “desarrollo”. Antes, el desarrollo era entendido solo como progreso y crecimiento económico. Ahora, desde la perspectiva del Buen Vivir, el ser humano constituye el motivo y el fin del desarrollo.

Para alcanzar el Buen Vivir es indispensable la transformación del Estado. Si no cambiamos al Estado será difícil garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la ciudadanía.

En este sentido, el presente documento expone la metodología utilizada por el gobierno ecuatoriano para promover el proceso de desconcentración del Estado. Este esfuerzo es coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, e implementado en el territorio nacional por los diferentes ministerios y secretarías.

¡Bienvenidas y bienvenidos!

www.planificacion.gob.ec

¿Cómo se puede transformar el Estado?

Por muchos años, los servicios que debía entregar el Estado a las familias ecuatorianas solo llegaban a unos pocos. La mayoría de beneficios se concentraba en ciertos sectores del país, por lo que muchas personas no podían acceder a adecuados servicios de salud, educación, vivienda, policía, agua, energía eléctrica, entre otros.

Ante esta situación, el Gobierno Nacional decidió buscar una forma para distribuir más y mejores servicios a la población. La estrategia ha sido entonces promover una verdadera descentralización y desconcentración del Estado.

La **descentralización** significa transferir responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales (Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD). Por ejemplo, el Gobierno Nacional entregó la competencia de tránsito y transporte a los municipios que están listos para cumplir con esta función.

La **desconcentración** es trasladar los servicios que ofrece una entidad de nivel nacional (ministerio) hacia una de sus dependencias de nivel zonal, provincial, distrital o circuital. La entidad nacional es la que controla y asegura la calidad y buen cumplimiento de los servicios. Por ejemplo, el Ministerio de Educación asegura el acceso a las escuelas a través de sus circuitos educativos en todo el país.

En definitiva, la descentralización y desconcentración buscan que los recursos económicos, las responsabilidades, los servicios y beneficios, no se concentren en ciertos lugares, sino que todo esto se administre, de manera equitativa y responsable, en todos los rincones del país.

En este documento, nos detendremos a revisar cómo se lleva a cabo el proceso de desconcentración.

www.planificacion.gob.ec

Mapa 1 Desconcentración y descentralización

Desconcentración

Niveles administrativos de planificación del Ejecutivo

Presencia zonal

Presencia distrital

Presencia circuital

Descentralización

Niveles de gobierno. Transferencia de competencias a los GAD's

Gobierno provincial

Gobierno cantonal

Gobierno parroquial

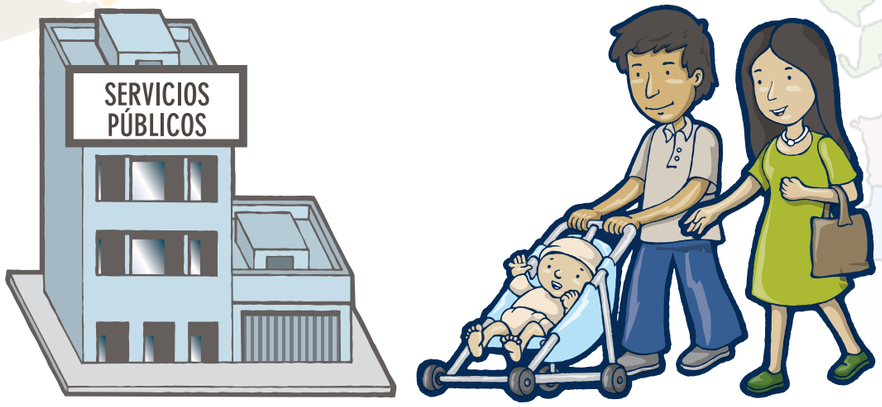

Prestación de servicios de calidad cercanos a la ciudadanía

Niveles administrativos de planificación

Para acercar el Estado a toda la ciudadanía, a través de la prestación de servicios cálidos y eficientes, se requiere una buena planificación en la que participemos todos y todas.

Con este propósito, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformó niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional, que permitirán una mejor identificación de nesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio. Esta conformación no implica eliminar las provincias, cantones o parroquias.

Las **zonas** están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Tenemos 9 zonas administrativas de planificación. Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción (ver infografía pag. 7).

El **distrito** es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un aproximado de 90.000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas se establecen distritos dentro de ellos.

El **circuito** es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía, está conformada por la presencia de varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias, existen 1.134 circuitos con un aproximado de 11.000 habitantes.

Las zonas, distritos y circuitos son niveles desconcentrados para la administración y planificación de los servicios públicos de algunos ministerios de la Función Ejecutiva. Fueron conformados respetando la división política administrativa, es decir corresponde a una nueva forma de planificación en el territorio más no a nuevos niveles de gobierno. Por lo tanto, los niveles de gobierno conservan autonomía y gobernabilidad a nivel de las provincias, cantones y parroquias.

Los niveles administrativos de planificación buscan contar con una oferta ideal de servicios en el territorio sustentado en un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos.

Zonas de planificación

Mapa 3

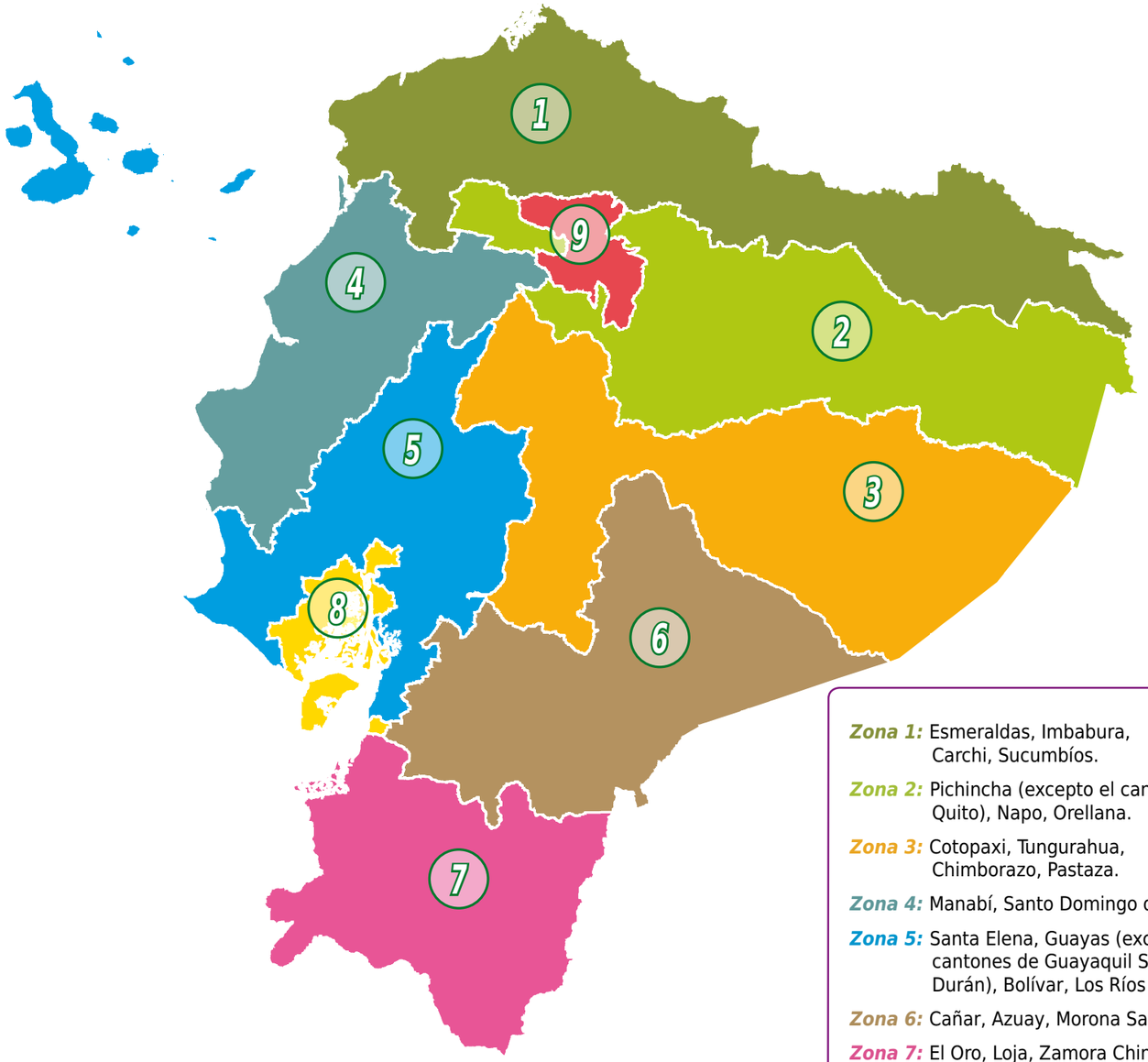

Zona 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos.

Zona 2: Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana.

Zona 3: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.

Zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil Samborondón y Durán), Bolívar, Los Ríos y Galápagos.

Zona 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago.

Zona 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito.

Mapa 2 Ejemplo de niveles administrativos de planificación en la Zona 1

Zona

Tenemos 9 zonas administrativas de planificación.

Distrito

Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un aproximado de 90.000 habitantes.

Circuito

Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias. Existen 1.134 circuitos en el país. Cada circuito tiene un aproximado de 11.000 habitantes.

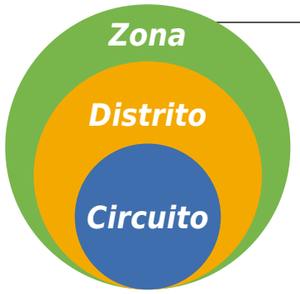

Las zonas, distritos y circuitos se integran entre sí. La zona contiene a los distritos y los distritos contienen a los circuitos.

¿Cómo nos benefician las zonas, distritos y circuitos?

- Con los niveles administrativos de planificación, el Estado está más cerca a la ciudadanía. Nunca más una persona tendrá que buscar los servicios fuera del lugar de su residencia.
- Garantizan equidad territorial pues los servicios y su administración se planificarán desde el territorio, acorde a las demandas de la ciudadanía para alcanzar estándares de calidad de vida y de esta manera lograr el Buen Vivir.
- Se realiza una mejor gestión y optimización de recursos en el territorio.
- Servicios cercanos a la ciudadanía con fácil acceso y una prestación permanente.
- Nos permiten una planificación y organización nacional con una visión territorial. Es decir, pensando en las especificidades de todos los rincones de la patria.

¿Cómo funcionarán estos niveles administrativos de planificación ?

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, impulsa este proceso de desconcentración en el país, garantizando la equidad territorial a través de la microplanificación, donde los distritos recogerán las necesidades del territorio a través de cada uno de sus circuitos, planificando de abajo hacia arriba y luego de arriba hacia abajo.

En principio, la desconcentración de servicios se la hará a través de seis entidades, posteriormente se incluirán otras. Las entidades que actualmente están organizando sus servicios a nivel distrital son:

Ministerio de Salud Pública

Ministerio del Interior

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Ministerio de Educación

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Si antes se contaba con servicios deficientes…

¡Ahora tendremos servicios con calidad y cerca de nosotros!

www.planificacion.gob.ec

Códigos de identificación de los distritos y circuitos

Los distritos están conformados por uno o varios cantones, y para poder distinguirlos se les han asignado un código para identificarlos de una manera más rápida. Los códigos distritales tienen 4 dígitos y una letra y están conformados de la siguiente manera: el código provincial (2 dígitos, que corresponden a los dos primeros números de la cédula) + la letra D de distrito + el número correspondiente al distrito dentro de la provincia (2 dígitos).

Ejemplo:

21 D 03

- **Código provincial de Sucumbíos**
- **D = Distrito**
- **Distrito número 3 de la provincia de Sucumbíos**

Mapa 3 **Sucumbíos con limites provincial, cantonal y distrital**

Los circuitos por estar dentro de los distritos, mantienen el código del distrito al que pertenecen, sumados el número de circuito asignado. Los códigos circuitales tienen seis dígitos y dos letras, están conformados por: el código provincial (2 dígitos, que corresponden a los dos primeros números de la cédula) + la letra D de distrito + el número correspondiente al distrito dentro de la provincia (2 dígitos) + la letra C de circuitos + el número correspondiente al circuito dentro del distrito (2 dígitos).

Ejemplo:

21 D 03 C 04

- **Código provincial de Sucumbíos**
- **D = Distrito**
- **Distrito número 3 de la provincia de Sucumbíos**
- **C = Circuito**
- **Circuito número 4 del Distrito 21D03**

Mapa 4 **Sucumbíos con limites provincial, cantonal, distrital y cicuital**

El distrito ideal

El distrito ideal contempla los servicios que deben prestarse bajo la responsabilidad del Ejecutivo. A través de los ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica y Social para el sector de desarrollo social; y con los ministerios del Interior, Justicia, Derechos Humanos y Cultos y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para el sector de seguridad social. La oferta de servicios ha sido establecida según estándares que toman en cuenta la densidad poblacional, y su dispersión y concentración. Además, se han incorporado variables propias de cada ministerio. En función de los estándares, en un distrito puede haber uno o varios establecimientos prestadores de servicios por cada entidad. Eso sí, siempre garantizando los derechos de las y los ecuatorianos a través de una eficiente y cálida atención a los ciudadanos en la prestación de servicios:

Distrito ideal: unidad básica de planificación

Mapa 4

Ejemplo: Distrito Cuyabeno/Putumayo (Zona 1)

- *Cuerpos de bomberos*
- *Brigadas comunitarias*

- *Centro de contraventores*
- *Unidad de aseguramiento transitorio**

- *Oficina distrital*
- *Centro de atención familiar**

- *Unidades de vigilancia comunitaria*

- *Unidades educativas del milenio**
- *Centro multiservicios*
- *Unidad de apoyo a la inclusión*
- *Unidad administrativa distrital*
- *Institución educativa de inclusión especial*

- *Centro de salud tipo A, B y C*
- *Hospital básico*
- *Dirección distrital*

* A ubicar según análisis

El circuito ideal

- *Unidades educativas de calidad*
- *Bibliotecas*
- *Conectividad y laboratorios de computación*
- *Administración circuital*

Ministerio de Educación

- *Unidad de Policía Comunitaria*

Ministerio del Interior

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ministerio de Salud Pública

- *Centros Integrales para el Buen Vivir adultos mayores**
- *Centros Integrales para el Buen Vivir personas con discapacidad**
- *Centros Infantiles para el Buen Vivir*
- *Creciendo con nuestras familias*

- *Atención primaria en salud (técnicos)*

* A ubicar según análisis

“Alcanzar el Buen Vivir es el reto, mejorar la calidad de vida de la población es el objetivo y nuestro medio es la prestación de los servicios públicos de calidad”.

www.planificacion.gob.ec